

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 286.161	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 ABRIL 1985	

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>B65D 37/02</u>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES.	••••• ••••• •••••

(71) SOLICITANTE (S)	
S. A. INJECTAPLASTIC	••••• •••••

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
01870 MARTIGNAT (AIN) (FRANCIA) Nerciat-Groissiat	••••• ••••• •••••

(72) INVENTOR (ES)	
	••••• •••••

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
Don Antonio DOÑAQUE FRON	

La presente invención se refiere a un dispositivo de cierre hermético para envases, especialmente indicado para envases de material plástico destinados a contener alimentos.

5 El acondicionamiento de alimentos en un frigorífico conviene que se realice en recipientes herméticamente cerrados, mediante los cuales se mantiene totalmente aislado el alimento de la atmósfera o ambiente interno del frigorífico. Con ello se consigue, además de evitar que el producto se  
10 humedezca más de lo necesario o que, por el contrario, pierda la humedad que lleva consigo, mantener el producto aislado para que no desprenda olores ni se impregne de olores desprendidos por otros productos contenidos en la nevera.

De acuerdo con estas necesidades se ha ideado el  
15 dispositivo de cierre hermético objeto de la invención, de realización sencilla y muy eficaz.

El dispositivo en cuestión comprende básicamente un resalte embutido y acanalado que sobresale exteriormente del contorno de la tapa, con una pestaña radial que sobresale de  
20 dicho resalte, para facilitar la manipulación de la tapa. El dispositivo comprende, además, una pestaña que sobresale en prolongación de la boca del recipiente, destinada a encajar a presión en el embutido acanalado de la tapa y, finalmente,  
25 un faldón periférico que parte de la superficie externa del envase, próximo a la boca del mismo, que constituye asidero y soporte para manipular fácilmente el envase.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan

solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de  
30 realización del dispositivo de cierre.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en un  
cuarto de sección mostrando la tapa separada del envase; la  
figura 2 es una vista similar a la anterior, en la que puede  
apreciarse la tapa acoplada a la boca del envase, y la figura  
35 3 es una vista en alzado lateral mostrando la posición de los  
dedos para asegurar la colocación de la tapa en la boca del  
envase.

El dispositivo de cierre consta en el dibujo de un  
embutido acanalado (1) que sobresale de la cara superior de  
40 una tapa (2), junto al borde de la misma, cuyo embutido está  
dotado de una pestaña radial externa (3), para facilitar el  
manejo de la tapa.

El dispositivo consta también de una pestaña (4)  
ligeramente inclinada, que se prolonga de la boca (5) del en-  
45 vase (6), cuya pestaña está destinada a encajar a presión en  
el interior del embutido acanalado (1).

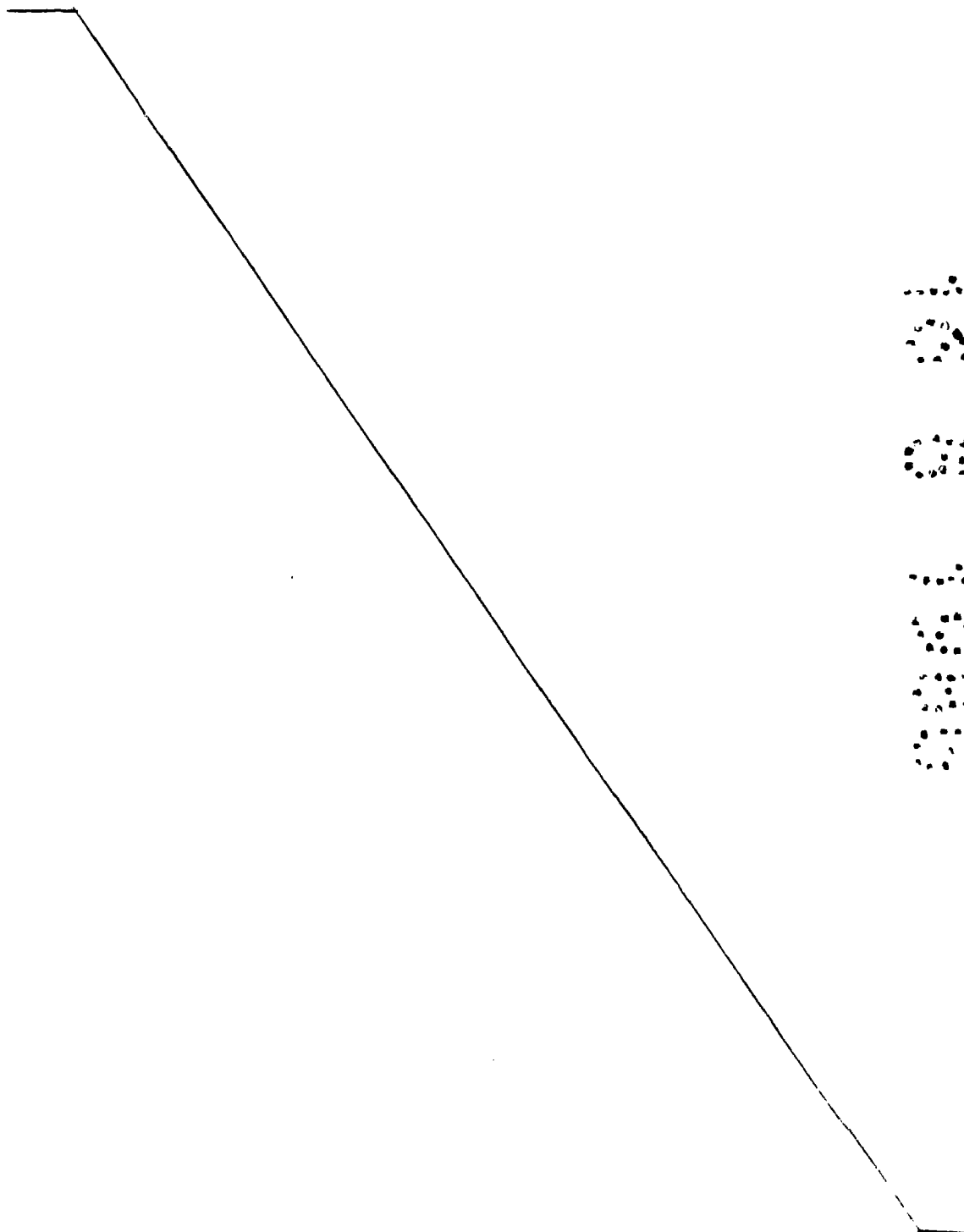
El propio envase (6) está dotado de un faldón peri-  
férico (7), que sobresale exteriormente en las proximidades  
de la boca (5), el cual tiene una forma sensiblemente incli-  
50 nada y constituye un asidero o medio de suspensión del envase,  
ya sea para facilitar la colocación de la tapa, o para sus-  
pender el envase de un soporte apropiado.

Como se desprende de todo lo descrito, el disposi-  
tivo de cierre asegura la hermeticidad en el interior del en-  
55 vase una vez acoplada la tapa (2), al encajar la pestaña (4)  
en el embutido (1).

Por otra parte, el dispositivo en cuestión es de realización sencilla y no presupone una elevación en el coste del envase en relación a otros similares.

60

Descritas suficientemente las características de esta invención se hace constar que los puntos nuevos por los que se demanda protección consisten en las siguientes:



REIVINDICACIONES

1a. Dispositivo de cierre hermético para envases, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un resalte embutido y acanalado que parte del contorno de la tapa, una pestaña radial externa que sobresale del borde de dicho resalte acanalado, una pestaña que sobresale de la boca del envase, destinada a encajar herméticamente en la acanaladura de la tapa, y un faldón periférico que sobresale de la superficie externa del envase, próximo a la boca del mismo, que constituye asidero y soporte para la manipulación del envase.

2a. DISPOSITIVO DE CIERRE HERMETICO PARA ENVASES.

La presente memoria consta de CINCO HOJAS mecanografiadas a doble espacio, por una sola cara, de SETENTA Y TRES LINEAS y de UNA HOJA DE DIBUJOS, para su mejor comprensión.

Madrid, a 18 de abril de 1983

S.A. INJECTAPLASTIC

p.a.



FIG. 1

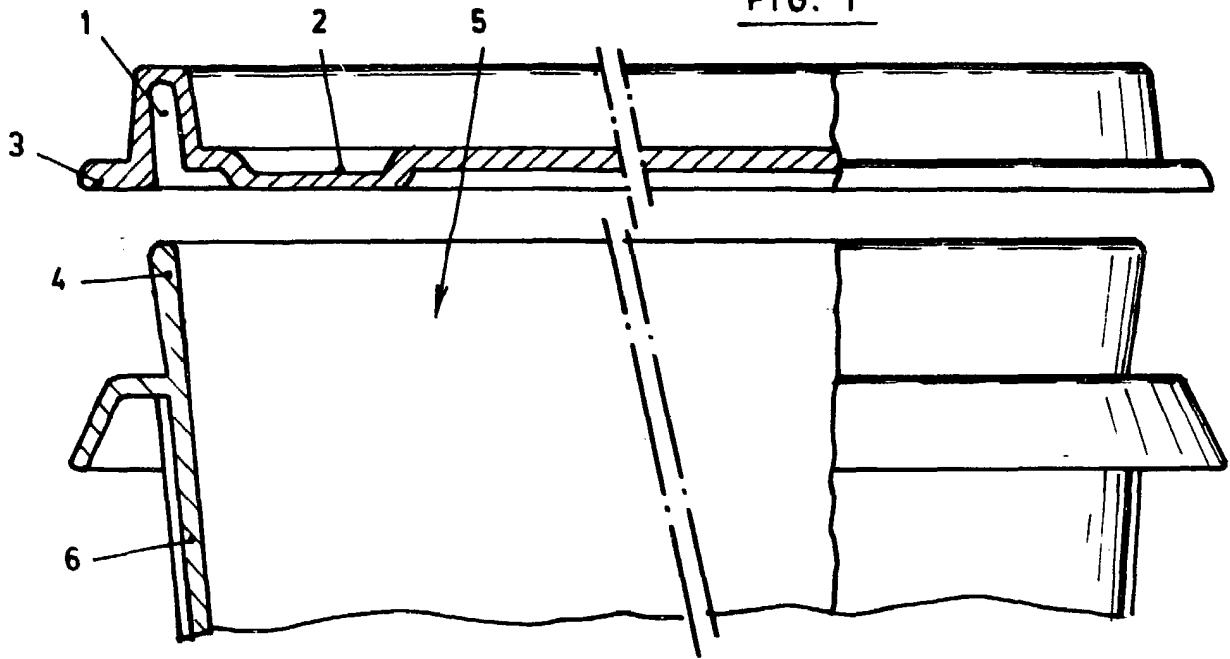


FIG. 2

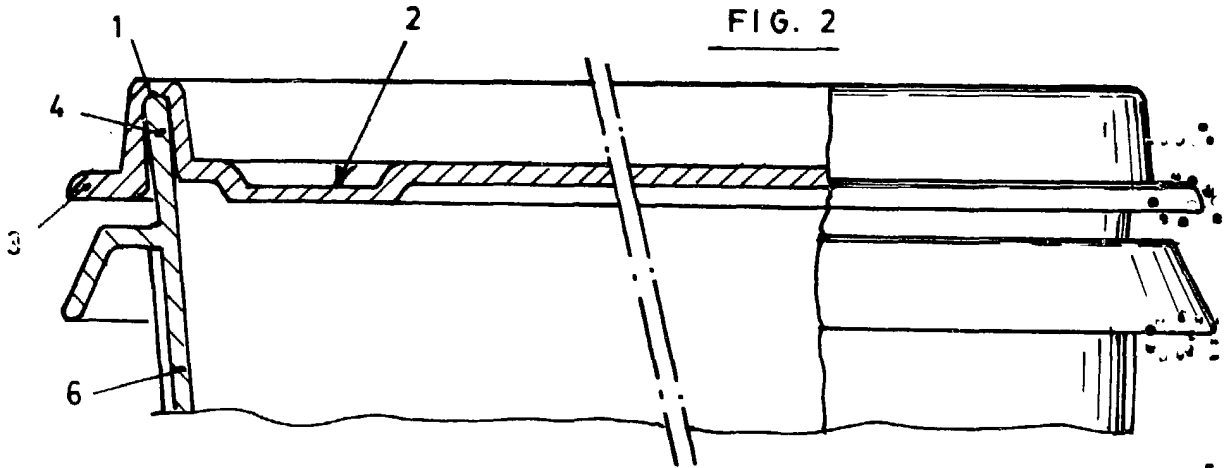
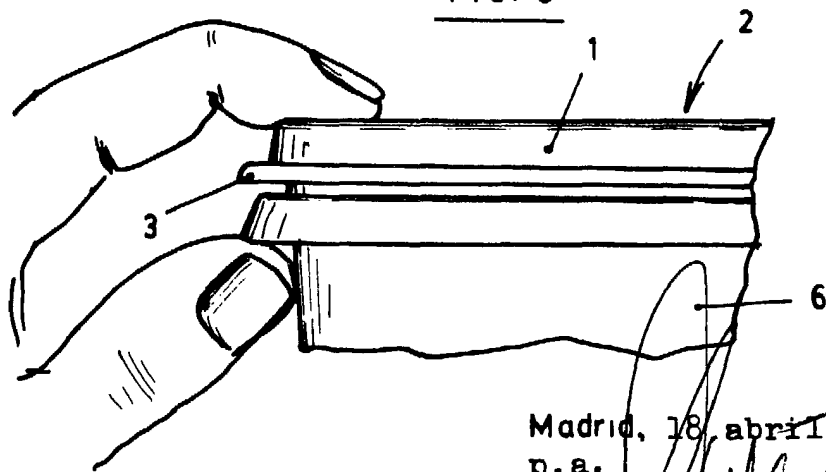


FIG. 3



Madrid, 18 abril de 1985  
p. a.